

DECRETO D.S.M. N° (C) /543 14 JUL. 2020 LOTA, VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio Nº4631 de fecha 31.12.2019 que

Aprueba Dotación para el año 2020.

b). ORD. Nº 140, de fecha 30 de Junio del 2020 del

Jefe (S) del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) PEREIRA DIAZ SOLANGE

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## **DECRETO:**

1.-Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : DR. JUAN CARTES (SAPU)
NOMBRE : PEREIRA DIAZ SOLANGE

CARGO : TENS (SAPU)

RUT

JORNADA : 44 HORAS DESDE : 01.07.2020 HASTA : 31.08.2020

ORIGEN DEL CARGO : NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA : C-13

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ADMINISTRADOR

HEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JOSE MICTUEL ARJONA BALLESTEROS

\* SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- MPCH/mjia.-